



BIENESTAR. INTELIGENCIA. PROTECCIÓN.

Allstate at Work®

# seguro contra el cáncer

## y otras 20 enfermedades especificadas

**Además de la cobertura contra el cáncer, este seguro complementario le paga beneficios por las siguientes 20 enfermedades especificadas:**

Distrofia muscular, poliomielitis, esclerosis múltiple, encefalitis, rabia, tétano, fiebre tifoidea, peste bubónica, tuberculosis, osteomielitis, difteria, fiebre escarlatina, meningitis cerebroespinal epidémica, brucelosis, anemia drepanocítica, fiebre maculosa de las Montañas Rocosas, viruela, enfermedad de Addison, enfermedad de Hansen (lepra), tularemia.

A nadie le gusta pensar que va a contraer cáncer. Pero, de todas maneras, esta enfermedad afecta a **1 de cada 2 hombres** y a **1 de cada 3 mujeres**.<sup>1</sup> Aunque no es posible prevenir el cáncer, usted puede protegerse de algunos de los costos que genera. El seguro contra el cáncer y enfermedades especificadas le puede ayudar a: enfrentar los altos costos del tratamiento; conservar sus ahorros; proteger a su familia de las dificultades financieras; concentrar su atención en mejorar su salud.

El seguro contra el cáncer de la Allstate Workplace Division le paga beneficios utilizables para gastos no médicos relacionados con el cáncer que el seguro de salud podría no cubrir.

- Se garantiza que esta póliza es renovable de por vida, quedando sujeta a cambios en las primas, por clases.
- Los beneficios se le pagan a usted directamente a menos que sean cedidos
- Los beneficios se pagan adicionalmente a cualquier otra cobertura
- La cobertura puede ser individual o familiar

**¿Soportarían sus finanzas el costo de tratamientos contra el cáncer o alguna de las enfermedades especificadas?**

1. Datos y cifras sobre el cáncer (*Cancer Facts & Figures*), Sociedad Americana del Cáncer (American Cancer Society), 2005.



**Allstate**

Workplace Division

## Pólizas de seguro CP10 contra cáncer/enfermedades especificadas, de la Allstate Workplace Division (AWD)

Beneficios agregados a la Póliza base	PLAN BASIC	PLAN ENHANCED	PLAN PREMIER
<p><b>Anexo de beneficio en salud (WBR3):</b> AWD paga anualmente la cantidad indicada por persona cubierta para llevar a cabo alguna de las siguientes pruebas de detección del cáncer: estudios de médula ósea; CA15-3 (análisis de sangre para detectar cáncer de mama); CA125 (análisis de sangre para detectar cáncer de ovario); CEA (análisis de sangre para detectar cáncer de colon); radiografía de tórax; colonoscopia; sigmoidoscopia flexible; análisis de sangre oculta en las heces; mamografía, incluida la ultrasonografía de mama; prueba de Papanicolaou, incluida la prueba "ThinPrep Pap"; análisis de sangre para detectar el antígeno prostático específico (prostate specific antigen, PSA); electroforesis de proteína en suero (prueba para el diagnóstico del mieloma); o biopsia para el diagnóstico de cáncer de piel. Este beneficio se paga solo una vez por persona cubierta cada año calendario. Este beneficio se paga independientemente del resultado de la(s) prueba(s).</p>	\$75/año	\$100/año	\$100/año
<p><b>Anexo de beneficio de nivel de diagnóstico inicial de cáncer (CLR1):</b> AWD paga un beneficio por una sola vez del monto indicado por persona cubierta, en los casos en que a una persona cubierta se le diagnostica cáncer por primera vez (exceptuando el cáncer de piel). El primer diagnóstico debe hacerse después del período de espera y es pagadero solo una vez por persona cubierta.</p>	Una vez \$2,000	Una vez \$4,000	Una vez \$5,000
<b>Beneficios relacionados con la internación hospitalaria</b>			
<p><b>Internación hospitalaria:</b> AWD paga el monto indicado por cada día que una persona cubierta esté internada como paciente en un hospital, hasta un máximo de 70 días por cada período de internación hospitalaria continua.</p>	\$200/día		
<p><b>Beneficios extendidos:</b> AWD paga los cargos del hospital hasta el monto indicado por cada día si la internación hospitalaria continua dura más de 70 días. Este pago sustituye a todos los demás beneficios.</p>	\$200/día		
<p><b>Hospital gubernamental o de caridad:</b> AWD paga por día el monto indicado, en sustitución de todos los demás beneficios incluidos en la póliza, cuando la internación ocurra en un hospital administrado por o para el gobierno de Estados Unidos (incluida la Administración de Veteranos) o en un hospital que no cobre por los servicios que ofrece.</p>	\$100/día		
<p><b>Fármacos y medicinas durante la hospitalización:</b> AWD paga los cargos del hospital hasta el monto indicado, por cada día de internación hospitalaria continua.</p>	\$10/día		
<p><b>Atención del médico:</b> AWD paga los cargos hasta el monto indicado por una visita médica por día durante una internación hospitalaria cubierta. Se limita a una visita por día por parte de un médico.</p>	\$30/día		
<p><b>Ambulancia:</b> AWD paga, por cada internación hospitalaria continua y hasta el monto indicado, los gastos del transporte prestado por un servicio de ambulancia autorizado o una ambulancia propiedad de un hospital, para el transporte de una persona cubierta.</p>	\$200/Hospitalización		
<p><b>Servicios de enfermería privada:</b> AWD paga los cargos hasta el monto indicado por día, durante una internación hospitalaria, cuando lo requiera y autorice el médico tratante.</p>	\$100/día		
<b>Beneficios de transporte y alojamiento</b>			
<p><b>Alojamiento y transporte de un familiar:</b> AWD paga los siguientes beneficios para que un familiar adulto de la persona cubierta acompañe a dicha persona cuando esté internada en un hospital distante de su lugar de residencia para recibir tratamiento especializado. Alojamiento: costo de una habitación simple hasta el monto indicado por día hasta durante 60 días por cada internación hospitalaria continua. Transporte: costo del pasaje de ida y vuelta en clase económica en un medio de transporte común o el monto indicado por milla, hasta 700 millas, en vehículo personal, por cada internación hospitalaria continua. No pagaremos este beneficio de transporte si el beneficio de transporte en vehículo personal se paga como parte del Beneficio de transporte no local, en los casos en que el familiar viva en la misma ciudad o localidad que la persona cubierta.</p>	1. Alojamiento hasta \$100/día 2. Transporte de ida y vuelta en clase económica o \$0.40/milla en automóvil personal		
<p><b>Transporte no local:</b> AWD paga el costo del pasaje en clase económica de ida y vuelta en un medio de transporte común o el monto indicado por milla, hasta 700 millas, por viaje de ida y vuelta en un vehículo personal para tratamientos recibidos en un hospital (ya sea como paciente ambulatorio u hospitalizado), centro de terapia de radiación, clínica de quimioterapia u oncología u otro centro de tratamiento independiente especializado más cercano al domicilio de la persona cubierta, siempre y cuando no pueda obtenerse localmente el mismo tratamiento u otro similar. "No local" significa un viaje de ida y vuelta de más de 70 millas desde la casa de la persona cubierta hasta el centro de tratamiento más cercano. No cubre el transporte de un acompañante o visitante de la persona que recibe tratamiento, ni visitas al consultorio de un médico o a la clínica para recibir servicios distintos del tratamiento en sí.</p>	Transporte de ida y vuelta en clase económica o \$0.40/milla en automóvil personal		
<p><b>Alojamiento por atención ambulatoria:</b> AWD paga el costo, hasta el monto indicado, de una habitación simple, por cada día durante el cual una persona cubierta reciba tratamiento de radiación o quimioterapia como paciente ambulatorio. Limitado al máximo mostrado por cada período de 12 meses a partir del primer día del beneficio bajo esta cláusula. El tratamiento ambulatorio debe recibirse en un centro de tratamiento ubicado a más de 100 millas de la casa de la persona cubierta. Debe estar autorizado por el médico tratante y no poder obtenerse en el ámbito local.</p>	\$100/día; máx. de \$4,000/12 meses		
<b>Beneficios por atención prolongada</b>			
<p><b>Cuidados paliativos para enfermos terminales:</b> AWD paga uno de los siguientes cargos si una persona cubierta ha recibido de un médico el diagnóstico de una enfermedad terminal y el médico tratante ha aprobado los servicios. Pagaderos solamente si los servicios de atención domiciliaria o la admisión a un centro independiente de cuidados paliativos se ofrecen dentro de los 14 días posteriores a un período de internación hospitalaria. Centro independiente de cuidados paliativos: cargos hasta por el monto indicado por día de internación en un centro independiente de cuidados paliativos con licencia. Los beneficios pagaderos por el uso de centros de cuidados paliativos que forman parte de hospitales se pagarán del mismo modo que una internación hospitalaria; o Equipo de cuidados paliativos: cargos hasta el monto indicado por visita, con un máximo de una visita por día, por servicios de atención domiciliaria a cargo de un equipo de cuidados paliativos. Los servicios de atención domiciliaria son servicios de cuidados paliativos provistos en el hogar del paciente.</p>	\$100/día o \$100/visita		

\* Los montos de beneficios indicados en azul son iguales para los planes Basic, Enhanced y Premier.

Beneficios por atención prolongada (cont.)	PLAN BASIC	PLAN ENHANCED	PLAN PREMIER
<b>Centro de atención prolongada:</b> AWD paga los cargos hasta el monto indicado por cada día durante el cual una persona cubierta esté internada por indicación del médico tratante en un centro de atención prolongada, siempre y cuando la internación se inicie durante los 14 días siguientes a la internación hospitalaria. El beneficio se limita al número de días de la última internación hospitalaria continua.		\$100/día	
<b>Enfermería en el hogar:</b> AWD paga los cargos hasta el monto indicado por día por atención de enfermería privada y asistencia de un profesional de enfermería en el hogar. Estos servicios deben ser requeridos y autorizados por el médico tratante, y deben comenzar dentro de los 14 días siguientes a la terminación de una internación hospitalaria. El beneficio se limita al número de días de la última internación hospitalaria continua.		\$100/día	
<b>Otros beneficios por tratamientos para el cáncer/enfermedades especificadas</b>			
<b>Terapia de radiación, terapia de isótopos radioactivos, quimioterapia e inmunoterapia:</b> AWD paga cargos hasta por el máximo indicado en cada período de 12 meses a partir del primer día de beneficio bajo esta cláusula para técnicas de tratamiento cubiertas utilizadas para la modificación o destrucción de tejido canceroso.		\$10,000/12 meses	
<b>Sangre, plasma y plaquetas:</b> AWD paga cargos hasta por el monto indicado por cada período de 12 meses a partir del primer día del beneficio conforme a esta cláusula, por sangre, plasma, plaquetas y transfusiones (incluidos los cargos de administración), costos de procesamiento y abastecimiento, y pruebas de compatibilidad. No se cubre la sangre repuesta por donantes.		\$10,000/12 meses	
<b>Tratamientos nuevos o experimentales:</b> AWD paga los cargos hasta el máximo indicado por cada período de 12 meses a partir del primer día de tratamiento conforme a esta cláusula cuando el médico tratante juzgue que dicho tratamiento es necesario y que, en opinión de ese médico, ningún otro tratamiento generalmente aceptado puede producir mejores resultados. <b>Los trasplantes de células madre se encuentran entre los muchos procedimientos cubiertos por este beneficio.</b>		\$10,000/12 meses	
<b>Cirugía con internación:</b> AWD paga honorarios de cirujano que no superen el monto indicado en el Programa de operaciones de la póliza. Dos o más procedimientos realizados al mismo tiempo a través de una misma incisión se consideran una sola operación; se paga el monto indicado en el Programa de operaciones para la operación cuyo beneficio sea mayor. <b>Los honorarios de cirujano para la cirugía reconstructiva del seno están entre las muchas cirugías cubiertas. No cubre asistentes ni co-cirujanos.</b> No es pagadero si se paga el Beneficio de cirugía ambulatoria.		Máx. Varía según la cirugía Hasta \$3,000 por cirugía	
<b>Cirugía ambulatoria:</b> AWD paga los honorarios de cirujano que no superen el 150% del monto indicado en el Programa de operaciones de la póliza. Dos o más procedimientos realizados al mismo tiempo a través de una misma incisión se consideran una sola operación; se paga el 150% del monto indicado en el Programa de operaciones para la operación cuyo beneficio sea mayor. <b>Los honorarios de cirujano para la cirugía reconstructiva del seno están entre las muchas cirugías cubiertas. No cubre asistentes ni co-cirujanos.</b> No es pagadero si se paga el Beneficio de cirugía con internación.		Máx. Varía según la cirugía Hasta \$4,500 por cirugía	
<b>Segunda opinión quirúrgica:</b> AWD paga cargos hasta el monto indicado. Se deberá incurrir en ellos después del diagnóstico y antes de la cirugía.		\$200	
<b>Anestesia:</b> AWD paga los cargos de un anestesista que no superen 25% del monto pagado por la cirugía. El beneficio máximo pagado por cáncer de piel es de \$100.		25% de la cirugía o \$100 si se trata de cáncer de piel	
<b>Centro de cirugía ambulatoria:</b> AWD paga los cargos hasta el monto indicado por cada día en que se realice una cirugía en un Centro de cirugía ambulatoria.		\$250/día	
<b>Terapia física o del habla:</b> AWD paga los cargos hasta el monto indicado por día para la restitución de una función corporal normal.		\$25/día	
<b>Prótesis:</b> AWD paga los cargos hasta el máximo indicado por cada dispositivo protésico médicamente indicado como resultado directo de cirugías para el tratamiento del cáncer o una enfermedad especificada y que requiera su implantación quirúrgica. Se limita a \$2,000 por persona cubierta, por amputación.		\$2,000	
<b>Cáncer de piel:</b> AWD paga los cargos por extirpación de cáncer de piel, hasta el monto indicado, cuando el diagnóstico lo realice un médico que no sea patólogo. Si se extirpa más de un cáncer de piel en una misma oportunidad, AWD paga el monto indicado por cada cáncer de piel adicional extirpado. <b>Los cánceres de piel diagnosticados por un patólogo dan derecho a otros beneficios previstos en la póliza.</b>		\$120/1ra. remoción \$60/cada remoción adicional	
<b>Exención de la prima:</b> AWD paga las primas que deban pagarse después de que el asegurado primario permanezca discapacitado por 90 días como resultado directo del cáncer y mientras persista la discapacidad del asegurado primario. Esto incluye las primas correspondientes a los anexos agregados a la póliza.		Sí	
<b>Beneficio opcional</b>			
<b>Anexo de cuidados intensivos en hospital (ICR2):</b> este anexo no se limita a ninguna enfermedad en particular y paga beneficios por internaciones cubiertas por cualquier enfermedad o accidente cubierto desde el primer día de internación. • AWD paga \$600/día (\$300/día para personas cubiertas de 70 años o más) por cada día de internación en la unidad de cuidados intensivos de un hospital. Se inicia con el primer día de admisión y paga hasta por 45 días. Por períodos de tiempo inferiores a un día (24 horas), se paga una fracción prorrateada del beneficio diario. • En el caso de que la internación esté cubierta, AWD paga los cargos por transporte en ambulancia a un hospital para la internación en una unidad de cuidados intensivos.		\$600/día	

\* Los montos de beneficios indicados en azul son iguales para los planes Basic, Enhanced y Premier.

## primas para el Plan Basic

Edad de emisión: 18 a 64 años

PLAN BASE - CP10B, WBR3 (3 UNIDADES), CLR1 (4 UNIDADES)	PLAN BASE AGREGANDO ICR2 (6 UNIDADES) \$600 AL DÍA
<b>Semanal</b>	<b>Semanal</b>
individual \$4.38	individual \$5.76
familiar \$7.53	familiar \$10.30
<b>Mensual</b>	<b>Mensual</b>
individual \$18.96	individual \$24.95
familiar \$32.62	familiar \$44.61

## primas para el Plan Enhanced

Edad de emisión: 18 a 64 años

PLAN BASE - CP10B, WBR3 (4 UNIDADES), CLR1 (8 UNIDADES)	PLAN BASE AGREGANDO ICR2 (6 UNIDADES) \$600 AL DÍA
<b>Semanal</b>	<b>Semanal</b>
individual \$4.96	individual \$6.34
familiar \$8.55	familiar \$11.32
<b>Mensual</b>	<b>Mensual</b>
individual \$21.47	individual \$27.46
familiar \$37.03	familiar \$49.02

## primas para el Plan Premier

Edad de emisión: 18 a 64 años

PLAN BASE - CP10B, WBR3 (4 UNIDADES), CLR1 (10 UNIDADES)	PLAN BASE AGREGANDO ICR2 (6 UNIDADES) \$600 AL DÍA
<b>Semanal</b>	<b>Semanal</b>
individual \$5.16	individual \$6.54
familiar \$8.92	familiar \$11.69
<b>Mensual</b>	<b>Mensual</b>
individual \$22.35	individual \$28.34
familiar \$38.63	familiar \$50.62

### Elegibilidad/Cese

La cobertura del Plan familiar puede incluir a usted, a su cónyuge e hijos dependientes, según se define en la póliza. La cobertura de los hijos dependientes cesa en el aniversario de la póliza inmediatamente posterior a la fecha en que el menor ya no tenga derecho a cobertura, lo que ocurrirá cuando el menor contraiga matrimonio o cumpla 21 años de edad (25 si es estudiante a tiempo completo en una institución educativa de educación superior, posterior a la secundaria). La cobertura del cónyuge del asegurado cesa al dictarse una sentencia de divorcio válida.

### Período de espera

La póliza y los anexos prevén un período de espera de 30 días que se inicia en la fecha de entrada en vigencia. No se pagan beneficios a ninguna persona cubierta cuyo cáncer o enfermedad especificada se haya diagnosticado antes de que la cobertura haya estado en vigor por 30 días desde la fecha de entrada en vigencia, a menos que el cáncer o enfermedad especificada de la persona cubierta se haya diagnosticado por primera vez después de la firma de la solicitud y antes de la finalización del período de espera, en cuyo caso los beneficios correspondientes al tratamiento de dicho cáncer o enfermedad especificada solo cubrirán las pérdidas que se produzcan después de transcurridos 2 años de la entrada en vigencia de la póliza; alternativamente, usted tendrá la opción de anular la póliza desde el principio y recibir un reembolso total de la prima, según lo estipulado en la cláusula de Aviso del derecho a examinar la póliza durante 30 días.

### Excepciones y limitaciones

La póliza no paga por pérdidas que no sean aquellas directamente relacionadas con el cáncer o una enfermedad especificada. Se debe presentar un diagnóstico para respaldar cada reclamación. La póliza no paga por ninguna enfermedad o discapacidad que haya sido causada, complicada, empeorada o afectada por el cáncer o una enfermedad especificada, o como resultado del tratamiento del cáncer o de una enfermedad especificada. El tratamiento debe recibirse en Estados Unidos o sus territorios.

### Limitación del beneficio de equipo de cuidados paliativos

No se cubren comidas ni servicios de alimentos que no sean el asesoramiento nutricional, ni servicios relacionados con la atención del bebé sano, así como tampoco servicios provistos por voluntarios ni de apoyo a la familia después del fallecimiento de una persona cubierta.

### Anexo de cuidados intensivos en hospital (ICR2) Excepciones y limitaciones

No se pagan beneficios si la internación se debe a un intento de suicidio o a una lesión autoinfligida intencional; o por intoxicación o por encontrarse bajo los efectos de fármacos no recetados ni recomendados por un médico; o por alcoholismo o drogadicción. No se pagan beneficios conforme a este anexo por internaciones hospitalarias continuas en una unidad de cuidados intensivos que ocurra durante una hospitalización iniciada antes de la fecha del anexo. Los niños nacidos dentro de los 10 meses de la fecha del anexo no están cubiertos por ninguna internación continua en una unidad de cuidados intensivos de un hospital que ocurra o se inicie durante los primeros 30 días de vida del niño.

### Carácter renovable

Se garantiza que esta póliza es renovable de por vida, quedando sujeta a cambios en las primas, por clases. Todas las primas pueden cambiar por clase a la que pertenezcan. Se le enviará por correo una notificación anticipada informándole de cualquier cambio.

### La póliza es una Póliza de beneficios limitados contra el cáncer y enfermedades especificadas con anexos.



**Apoyo a la comunidad - AWD retribuye** - Allstate Workplace Division (AWD) se enorgullece de brindar apoyo a la Fundación de investigación sobre el tratamiento para el cáncer (Cancer Treatment Research Foundation, CTRF), organización nacional sin fines de lucro comprometida con la lucha contra el cáncer a través de la incansable búsqueda de la investigación clínica más innovadora, centrada en el paciente, que proporcione opciones de tratamiento inmediatas y sea una verdadera esperanza de cura. ■ AWD comparte la convicción de CTRF de que todos los pacientes que padecen cáncer necesitan y merecen el mejor tratamiento disponible. Por esta razón, la División Trabajo de Allstate, proveedor de primera clase que ofrece seguros contra el cáncer desde 1969, es un contribuyente corporativo de CTRF que ayuda a financiar los proyectos de investigación de diagnóstico patrocinados por la Fundación de investigación sobre el tratamiento para el cáncer. [www.ctrf.org/allstategifts.cfm](http://www.ctrf.org/allstategifts.cfm)

### Este folleto es para ser usado en Puerto Rico.

La póliza de seguro que se anuncia está disponible sólo en inglés. En el caso de una disputa, el lenguaje que se utiliza en la póliza de seguro tendrá el control. Este aviso no debe interpretarse como una modificación o cambio a la póliza de seguro.

Los beneficios son provistos por la Póliza de seguro contra el cáncer/enfermedades especificadas CP10B o las variantes de la misma en los diferentes estados. Anexo de beneficio en salud provisto por el anexo WBR3 o sus variantes en los diferentes estados. Anexo de beneficio de nivel de diagnóstico inicial de cáncer provisto por el anexo CLR1 o sus variantes en los diferentes estados. Cuidados intensivos provistos por el anexo ICR2 o sus variantes en los diferentes estados. Este folleto destaca algunas características de la póliza y los anexos, pero no constituye el contrato de seguro. Solo rigen las disposiciones efectivas de la póliza y los anexos. La póliza y los anexos establecen, en detalle, los derechos y las obligaciones tanto del asegurado como de la compañía de seguros. La póliza y los anexos no son una póliza de seguro complementaria de Medicare. Si es elegible para Medicare, consulte la Guía del comprador de seguro complementario de Medicare que la Allstate Workplace Division le podrá proporcionar. La póliza y los anexos son suscritos por American Heritage Life Insurance Company. ■ Allstate Workplace Division (División Trabajo) es el nombre comercial usado por American Heritage Life Insurance Company (Oficina central, Jacksonville, FL), una subsidiaria de propiedad total de The Allstate Corporation. ©2006 Allstate Insurance Company. The Workplace Marketer.®

[www.allstate.com](http://www.allstate.com) o [allstateatwork.com](http://allstateatwork.com)

